

plaza pública para la edición del 22 de abril

Guadalajara, 22 de abril

Adeudos con la sociedad

miguel ángel granados chapa

A un año de distancia de las explosiones de Guadalajara, que destruyeron varias manzanas del barrio de Analco, la situación dista de haber vuelto a la normalidad. El adeudo pendiente más visible es el de la reconstrucción, pues las cicatrices en el lugar de los hechos no han desaparecido, ni se ha ~~reconstruido~~ ^{rehedido} la infraestructura dañada y por consiguiente no se han levantado de nuevo los muros destrozados por la explosión. Pero subyacen otras muchas cuentas pendientes, que no se ven pero son conocidas y se sienten.

El juicio penal iniciado inmediatamente después de las estallidos está lejos de su conclusión. El plazo constitucional máximo, de un año, que es el aplicable en este caso, resulta en general ilusorio, y más en situaciones de complicación procesal y política como este. Se ha dificultado comprender el sentido del proceso, adicionalmente, no sólo por nuestra elocuente ignorancia en materia legal, sino porque varios pasos del procedimiento parecen no tener en cuenta el sentido general de la operación jurídica, que es el establecimiento de la verdad legal respecto de los estallidos.

Así, por ejemplo, se ha determinado la libertad bajo fianza de los acusados, lo que siendo dable en términos formales, resulta chocante para la opinión general, que no tiene por qué estar al tanto de los pormenores legales que hacen posible aquella decisión. La Procuraduría General de la República produjo, en ese lapso, dos informes o dictámenes que la mayor parte de las personas tendemos a interpretar como si fuera el veredicto de un órgano jurisdiccional, siendo que se trata de las averiguaciones practicadas por el ministerio público, que el juez deberá tener en cuenta pero a las que no necesariamente se afiliará. Y se ha procedido a la reparación del daño, con los asegunes a que nos referiremos enseguida, sin cargo a quien resulte responsable, porque no habiendo llegado a dictarse sentencia, no se ha establecido a quien compete dicha responsabilidad.

Desde una perspectiva humana, y política también, se procedió con acierto al constituir un fondo para la



Guadalajara...

plaza pública/2

reconstrucción y el pago de las indemnizaciones correspondientes. Ese fondo se formó con aportaciones variadas, muchas procedentes de una solidaria comunidad, así la de Guadalajara misma como del resto de la República. También se ha contado con créditos del Banco Interamericano de Desarrollo y con una aportación de carácter equívoco hecha por Pemex. Ya que es la empresa a la que se le atribuyeron las responsabilidades por la explosión, parecía lógica que se le obligara a cubrir el costo material de los estragos causados. Pero puesto que no se ha llegado a la verdad legal, es decir a la sentencia, resulta extraño, y fue entendido como una admisión precoz de sus culpas, el que ese organismo público erogara recursos que no son suyos, sino de la sociedad mexicana entera, para acudir en auxilio de unas personas determinadas. Sería un gesto muy noble de Pemex, pero que no podría ser cohonestado, puesto que no ^{son} fueron los actos de beneficencia el género de labores para los que fue creado.

Demoras e insuficiencias en las compensaciones a quienes mucho perdieron en los estallidos, y la aparición de nuevos afectados a los que no se consideró como tales en un comienzo, han contribuido a la sensación generalizada de que no se ha procedido con justicia y equidad en todo este proceso. Tal percepción es, a mi juicio, el saldo principal un año después de la tragedia. Si a ello se agrega la imprudente, por decir lo menos, embestida policiaca contra los damnificados que exigían respeto a su persona y sus derechos poco después de las explosiones, se tiene claro el panorama del adeudo central que la sociedad tapatía siente que el gobierno tiene anotado en su debe.

De allí que resulte en el mejor de los casos ridícula la pretensión del gobernador con licencia Guillermo Cosío Vidaurri de retomar su cargo una vez que concluya el periodo anual en que debe tener vigencia. Es claro que mantenerlo fuera del gobierno genera problemas políticos y jurídicos de no fácil resolución. Pero la decisión de hacerlo volver a su puesto sólo podría ser tomada con franco desdén a la situación o con abierta ignorancia de sus componentes y sus eventuales consecuencias. Pero para ese momento falta poco más de una semana, y entonces abordaremos de nuevo el tema.

Por hoy sólo cabe concluir con un emocionado recuerdo a las víctimas y sus deudos.



cajón de sastre

Una superstición del oficio de informar asegura que los grandes, o al menos famosos, mueren de tres en tres. Habría que esperar el tercero, luego de los decesos de Blas Galindo y Mario Moreno Reyes, Cantinflas. De cepa popular ambos, emergidos de profundidades en que recogieron la savia de que habrían de dar feliz noticia en su madurez, sus destinos se separaron en función de la lealtad que mantuvieron hacia sí mismos. Galindo se convirtió en un gran maestro de la música de concierto, la llamada clásica, y ocupó un sitio entre los compositores más reconocidos y significados de México. Pero no perdió jamás su talante sencillo, el aire festival que le nacía del respeto a su origen, del que no renegó nunca, aunque no tuviera que hacer alarde por ello. Cantinflas, en cambio, murió varias décadas antes que Mario Moreno. No es una pueril nostalgia conservadora, ~~la que piensa que todo tiempo pasado fue mejor~~, la que lleva a establecer un claro distingo entre el cómico carpero que llevó al cine la frescura de su arte callejero, y el Mr. Amigo que se suponía importante porque lo rodeaba el halago de los que suponía importantes. No es posible olvidar que Cantinflas fue ante todo un intérprete de diálogos escritos por otros, y que la crítica social desprendida de sus papeles no fue enteramente suya. Pero el público no sentía necesidad de fijar esas diferencias, e hizo que el actor encarnara un modo de ser indentificado con los espectadores, cazurro y simpático, con la dosis adecuada de malicia para sobrevivir, pero con una sobra de ingenuidad a la que nunca se le acaba la capacidad de sorpresa. Grande el Cantinflas anterior al Paspartú de La vuelta al mundo en ochenta días, ése será el recordado por la multitud de sus fieles que lo llevan a enterrar.

Lic. Sánchez Unzueta,
Entrevista CEN del PRI,
20 de abril de 1993.

azc

- 5 -

- PREGUNTA: Ya concluye esta primera etapa, falta la calificación, pero también hay cuestiones personales.

¿Cómo queda, en estos momentos, toda la familia, su familia que tiene relación con la del doctor Nava?

¿Cómo queda su relación familiar?

¿No queda debilitada?

¿No queda un tanto cuanto resentida por todo esto que ha ocurrido?

- RESPUESTA: Nunca estuve en contienda en mis relaciones familiares, eso lo afirmamos desde el primer día no solamente yo, sino todos los candidatos. De tal manera que queda absolutamente inalterable.

- - - 0 - - -

A un año de distancia de las explosiones de Guadalajara, que destruyeron varias manzanas del barrio de Analco, la situación dista de haber vuelto a la normalidad. El adeudo pendiente más visible es el de la reconstrucción, pues las cicatrices en el lugar de los hechos no han desaparecido, ni se ha rehecho la infraestructura dañada y por consiguiente no se han levantado de nuevo los muros destrozados por la explosión. Pero subyacen otras muchas cuentas pendientes, que no se ven pero son conocidas y se sienten.

El juicio penal iniciado inmediatamente después de los estallidos está lejos de su conclusión. El plazo constitucional máximo de un año, que es el aplicable en este caso, resulta en general ilusorio, y más en situaciones de complicación procesal y política como este. Se ha dificultado comprender el sentido del proceso, adicionalmente, no sólo por nuestra elocuente ignorancia en materia legal, sino porque varios pasos del procedimiento parecen no tener en cuenta el sentido general de la operación jurídica, que es el establecimiento de la verdad legal respecto de los estallidos.

Así, por ejemplo, se ha determinado la libertad bajo fianza de los acusados, lo que siendo dable en términos formales, resulta chocante para la opinión general, que no tiene por qué estar al tanto de los pormenores legales que hacen posible aquella decisión. La Procuraduría General de la República produjo, en ese lapso, dos informes o dictámenes que la mayor parte de las personas tendemos a interpretar como si fuera el veredicto de un órgano jurisdiccional, siendo que se trata de las averiguaciones practicadas por el ministerio público, que el juez deberá tener en cuenta pero a las que no necesariamente se afiliará. Y se ha procedido a la reparación del daño, con los asegures a que nos referiremos enseguida, sin cargo a quien resulte responsable, porque no habiendo llegado a dictarse sentencia, no se ha establecido a quién compete dicha responsabilidad.

Desde una perspectiva humana, y política también, se procedió con acierto al constituir un fondo para la reconstrucción y el pago de las indemnizaciones correspondientes.

Ese fondo se formó con aportaciones variadas, muchas procedentes de una solidaria comunidad, así la de Guadalajara misma como del resto de la República. También se ha contado con créditos del Banco Interamericano de Desarrollo y con una aportación de carácter equívoco hecho por Pemex. Ya que es la empresa a la que se le atribuyeron las responsabilidades por la explosión, parecía lógico que se le obligara a cubrir el costo material de los estragos causados. Pero puesto que no se ha llegado a la verdad legal, es decir a la sentencia, resulta extraño, y fue entendido como una admisión precoz de sus culpas, el que ese organismo público erogara recursos que no son suyos, sino de la sociedad mexicana entera, para acudir en auxilio de unas personas determinadas. Sería un gesto muy noble de Pemex, pero que no podría ser cohonestado, puesto que no son los actos de beneficencia el género de labores para los que fue creado.

Demoras e insuficiencias en las compensaciones a quienes mucho perdieron en los estallidos, y la aparición de nuevos afectados a los que no se consideró como tales en un comienzo, han contribuido a la sensación generalizada de que no se ha procedido con justicia y equidad en todo este proceso. Tal percepción es, a mi juicio, el saldo principal un año después de la tragedia. Si a ello se agrega la imprudente, por decir lo menos, embestida policiaca contra los damnificados que exigían respeto a su persona y sus derechos poco después de las explosiones, se tiene claro el panorama del adeudo central que la sociedad tapatía siente que el gobierno tiene anotado en su debe.

De allí que resulte en el mejor de los casos ridícula la pretensión del gobernador con licencia Guillermo Cosío Vidaurri de retomar su cargo una vez que concluya el periodo anual en que debe tener vigencia. Es claro que mantenerlo fuera del gobierno genera problemas políticos y jurídicos de no fácil resolución. Pero la decisión de hacerlo volver a su puesto sólo podría ser tomada con franco desdén a la situación o con abierta ignorancia de sus componentes y sus eventuales consecuencias. Pero para ese momento falta poco más de una semana, y entonces abordaremos de nuevo el tema.

Por hoy sólo cabe concluir con un emocionado recuerdo a las víctimas y sus deudos.

Cajón de Sastre

Una superstición del oficio de informar asegura que los grandes, o el menos famosos, mueren de tres en tres. Habría que esperar el tercero, luego de los decesos de Blas Galindo y Mario Moreno Reyes, *Cantinflas*. De cepa popular ambos, emergidos de profundidades en que recogieron la savia de que habrían de dar feliz noticia en su madurez, sus destinos se separaron en función de la lealtad que mantuvieron hacia sí mismos. Galindo se convirtió en un gran maestro de la música de concierto, la llamada clásica, y ocupó un sitio entre los compositores más reconocidos y significados de México. Pero no perdió jamás su talante sencillez, el aire festivo que le nacía del respeto a su origen, del que no renegó nunca, aunque no tuviera que hacer alarde por ello. *Cantinflas*, en cambio, murió varias décadas antes que Mario Moreno. No es una pueril nostalgia conservadora, la que lleva a establecer un claro distingo entre el cómico carpeño que llevó al cine la frescura de su arte callejero, y el *Mr. Amigo* que se suponía importante porque lo rodeaba el halago de los que suponía importantes. No es posible olvidar que *Cantinflas* fue ante todo un intérprete de diálogos escritos por otros, y que la crítica social desprendida de sus papeles no fue enteramente suya. Pero el público no sentía necesidad de fijar esas diferencias, e hizo que el actor encarnara un modo de ser identificado con los espectadores, cazarro y simpático, con la dosis adecuada de malicia para sobrevivir, pero con una sobra de ingenuidad a la que nunca se le acaba la capacidad de sorpresa. Grande el *Cantinflas* anterior al *Paspartú de La vuelta al mundo en ochenta días*, ése será el recordado por la multitud de sus fieles que lo llevan a enterrar.